

Cándido Oliveras Cree Abolir Diferencial Fué Agravio a Isla

Por **RAFAEL A. BARRETO**
Redactor de EL MUNDO

Los empleados federales puertorriqueños tienen motivos para sentirse agraviados, como ciudadanos de Estados Unidos, al recibir un trato discriminatorio como resultado de la eliminación del diferencial del 25 por ciento a base del costo de la vida, tal como fuera ordenado por la Comisión de Servicio Civil Federal.

Tal es una de las conclusiones a que llega el economista Cándido Oliveras, director del Negociado de Economía y Estadísticas de la Junta de Planificación, en la declaración que sometiera recientemente al comité nombrado por la Comisión de Servicio Civil Federal para estudiar el problema del sobresueldo a los empleados federales de Puerto Rico.

Sostiene el señor Oliveras que la sustitución del diferencial de 25 por ciento a base del costo de la vida por uno de 15 por ciento a base de las condiciones ambientales no se ajusta a la realidad en Puerto Rico.

A su juicio, el cambio sólo beneficia a un pequeño número de empleados federales continentales y ha impuesto una reducción de 25 por ciento en el ingreso de alrededor de 90 por ciento de los empleados civiles federales de la Isla.

GRAVES PROBLEMAS

"La presente situación," agrega Oliveras, "ha creado graves problemas de índole administrativa que se reflejan en la actitud de los empleados y hasta en la comunidad en general."

Señala que en muchos casos los supervisores reciben un sueldo menor que sus subalternos. En otros casos, personas que realizan la misma clase de trabajo reciben una compensación enteramente distinta.

Sostiene el economista que tal norma podría aceptarse si Puerto Rico fuese un país extranjero con respecto a Estados Unidos, pero que no se justifica siendo los puertorriqueños ciudadanos americanos.

Revela el señor Oliveras que en 1950, a petición de la Comisión Fe-

(Continúa en la página 18, Col. 8)

Cándido Oliveras . . .

(Continuación de la Página 1)

deral de Servicio Civil, se realizó un estudio del costo de la vida en San Juan y en el Distrito de Columbia, bajo la dirección del Negociado de Estadísticas del Departamento Federal del Trabajo.

COSTO ES MAYOR AQUI

A base de dicho estudio, el Negociado determinó que el costo de la vida de las personas con ingresos y normas de vida comparables a las de empleados del Gobierno Federal en 1950 era 18 por ciento más alto en San Juan que en Washington, D. C.

También se llegó a la conclusión de que el nivel de vida era 13 por ciento más bajo en Puerto Rico que en Washington.

Por otra parte, según Oliveras, el costo de la vida tuvo un aumento de 22.1 en San Juan y de sólo 9.1 en Washington desde mayo de 1950 a mayo de 1953.

A base de estos datos, concluye que no se justifica un diferencial a base de las condiciones ambientales de la Isla sino uno a base del costo de la vida.